LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X | SEGUNDA EPOCA | Almería, Miércoles, 27 de Junio de 1917 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICION | NUMERO 3.043

DE NUESTRO "DIA"

Génesis y desarrollo de una fiesta cristiana

(APUNTES HISTORICOS)

Hemos de manifestar nuestro asombro al volver atrás la mirada y ver los fenómenos de rápido crecimiento de ese árbol hoy fecundo que se llama "Día de la Prensa Católica".

Es árbol... y se plantó ayer; es una nueva fiesta cristiana, nacida hace unos meses... y tiene echada honda raigambre en el suelo español... Llevaba en su semilla nuestra virtud nutritiva, y por eso se encaramó tan pronto en el aire.

Difícilmente en la historia de las *grandes* ideas se encontrará una que más libremente haya podido prescindir del factor *tiempo* para llegar hasta las masas populares y hacer sentir su eficacia poderosa.

Paren mientes los lectores en los breves apuntes que siguen.

◆◆◆

El proyecto de crear en España el "Día de la Prensa" tuvo sus preparativos en Noviembre de 1915. No podía prescindirse de hacer una labor *oculta* y previa, tratándose como se trataba de una *fiesta* de la transcendencia de la nuestra, y a cuya celebración y brillantez debían concurrir todas las fuerzas católicas de la nación.

Una comisión de la Junta Central comunicó particularmente el asunto con el Eminentísimo señor Cardenal Almaraz, en su calidad de Prelado Diocesano, y como Presidente General efectivo de la *Asociación Nacional de la Buena Prensa*. Ese apóstol incansable, sostenedor decidido de todas las instituciones de prensa, no dió ya tregua a su actividad desde el momento feliz en que le fué dada a conocer la idea, que, según manifestó verbalmente a la Junta Central, reunida en su palacio el 15 de Febrero de 1916, le había sumamente complacido.

Su primera iniciativa fué comunicar el proyecto y entenderse con el señor Nuncio de S. S., como así lo hizo a principios de Diciembre del pasado año. Para asegurar el triunfo, debía señalarse en la Obra el dedo de Dios.

Pocos días después, Monseñor Ragonessi manifestábase partidario entusiasta de la Fiesta en una carta afectuosísima dirigida al propio Cardenal.

En ella, después de felicitarle por los trabajos de la *Asociación Nacional*, aprobaba asimismo la idea de comunicar previamente el proyecto con los Prelados españoles.

Había que contar desde el principio con los Pastores de Israel, para que la "fecundidad y eficacia de la idea"—decía el Cardenal en la carta que enseguida dirigió a aquéllos—no se malograsen en parte alguna. Con la carta recibieron los Obispos el proyecto, antes de que éste apareciera en la prensa y de que la Junta Central publicase su Manifiesto.

El resultado fué tan rápido como consolador; empezaron a llegar cartas al Palacio Arzobispal de Sevilla... todos los Prelados, sin excepción ninguna, bendecían el proyecto, y le prestaban, con una unanimidad que es prueba palpable de su importancia, todos sus entusiasmos.., todo su esfuerzo. "Le prestaré todo mi apoyo", "con el mayor interés". "con el mayor entusiasmo"; he ahí las frases que más abundan. Todas ellas forman una lista hermosa y consoladora, que no es posible transcribir y que publicó *La Cruzada de la Prensa* en su número de 24 de Abril.

◆◆◆

Se necesitaba de otro plebiscito: el de la prensa católica española. En 29 de Enero, festividad de San Francisco de Sales, la mayor parte de las publicaciones insertaban *Carta abierta* del director de "Ora et Labora", que previamente les había sido enviada impresa, con el fin de que su aparición en las columnas de los periódicos constituyera un homenaje al Patrón glorioso de los periodistas católicos.

La idea corrió con la rapidez proverbial del reguero de pólvora, porque en un resumen hecho por *El Correo de Andalucía*, quince días después, aparecían 33 diarios y 17 semanarios católicos, que publicaron el proyecto y lo divulgaban en artículos y sueltos. Y ese en toda España, sin que hubiese provincia alguna en que no alzasen la voz, nuestros adalides y dejasen de encender el fuego sacro del entusiasmo.

La prensa católica fué la que dió el primer impulso al proyecto.

◆◆◆

No había que perder tiempo, visto el buen resultado que habían logrado las precedentes gestiones... Y no lo perdió la Junta Central, que a toda costa deseaba continuar su fecunda y gloriosa historia.

En cosa de unos quince días celebró cuatro sesiones, adoptando en todas ellas acuerdos importantísimos, siendo la última de todas la presidida por el Cardenal Almaraz en su mismo Palacio. En ella se acordó, entre otras cosas, aprobar el texto del Manifiesto, cuya redacción, así como la de las instrucciones prácticas había encomendado la Junta al mismo Director de "Ora et Labora"; señalar la festividad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo para la celebración del "Día"; aceptar el pensamiento de dedicar la décima parte de la cuestación para el *Dinero de San Pedro*, según se había expresado en una *Posdata* a la Carta abierta en que se propuso el proyecto.

Hizo uso de la palabra el Cardenal Almaraz que manifestó lo siguiente: "Tengo la inmensa satisfacción de comunicar a ustedes que la idea de celebrar el "Día de la Prensa" ha tenido tan favorable acogida por parte del Episcopado español, que he recibido en estos días unas cuarenta *cartas* de otros tantos Prelados, en las que se apresuran a bendecir el proyecto con el mayor entusiasmo."

◆◆◆

Nueves días después, el 22 de Febrero, veía la luz el vibrante Manifiesto de la Junta Central, la cual se encargaba de "*realizar totalmente el proyecto presentado en la* Carta abierta", haciendo un llamamiento enérgico a todos los españoles de buena voluntad. A continuación insertaba *reglas prácticas*, señalando métodos sencillos para la implantación de las Juntas y celebrar con provecho el "Día".

Lo decimos con júbilo. Debido principalmente al trabajo constante de los Prelados, constituyéronse Juntas en todas las Diócesis y en todos los pueblos de alguna importancia y hasta en las aldeas más oscuras y apartadas se proyectó *algo*... en todas partes encontró la idea terreno abonado.

◆◆◆

El día 7 de Marzo se habían adherido al proyecto 4 Cardenales, 5 Arzobispos y 42 Obispos; y de las publicaciones católicas 47 diarios, 112 semanarios, 93 periódicos mensuales y 46 diversos.

Con tantos propagandistas, contando con elementos tan valiosos, que desde el primer momento consagraron a la idea todas sus iniciativas y talento, no es extraño se pusiesen en práctica tantas y tan variadas disposiciones que integran el plan de la *Fiesta*... y se encontrase en la opinión terreno adecuado para celebrarla.

Pero... ¿estaba ya todo?...

◆◆◆

El día 26 de Mayo se escribía en Roma la aprobación más alta: Benedicto XV ha demostrado una vez más la amorosa vigilancia con que mira a este católico país, bendiciendo *su fiesta* alentando al Episcopado y concediendo una indulgencia plenaria a todos los que, tomando parte en la Fiesta con la oración y la limosna, "se acercaren en la mañana del 29 de Junio a recibir el pan de los ángeles."

◆◆◆

Algo que honra a los seminaristas: la *Asociación Nacional de la Buena Prensa* confió al Centro "Ora et Labora" la difusión y propaganda del "Día de la Prensa".

◆◆◆

Ya lo hemos visto: el "Día de la Prensa" celebrado en 1916, fué un éxito *relativo* y un espectáculo, que como *preparatorio* fué consolador. Y para lo sucesivo aseguramos días de gloria a nuestra abnegada prensa católica, si los católicos españoles saben portarse como buenos en el campo que se les tiene señalado.

POR TELEGRAFO

Habla Dato

La suspensión de las garantías constitucionales. Firma regia de Guerra. El fiscal del supremo.

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que el Gobierno tiene la impresión de que la opinión encuentra justificada la suspensión de las garantías constitucionales.

Añadió que quería gobernar dentro de la normalidad; pero en vista de la campaña que realizan los agitadores, en unas y otras provincias, y de la llegada de periodistas (¿) extranjeros venidos ante los rumores propalados, ha estimado como su primer deber, mantener el orden público y se ha visto compelido a adoptar la referida determinación, que favorece en primer término al pueblo trabajador.

—Además,—agregó—la política exterior de España se hacía difícil ante las exageraciones de parte de la prensa, lo que podía producir resquemores y contrariedades sobre la política neutralista del Gobierno.

Respecto de la censura anunció que se irá suavizando poco a poco, dándose toda clase de facilidades, a fin de armonizar con el interés nacional el interés de la prensa.

Después dijo que había llevado a la firma del rey los siguientes decretos:

De Guerra:—Nombrando al general Luque director de Inválidos.

—Idem al general Arizón, director de la Guardia civil.

—Idem al general Contreras director de Carabineros.

—Idem al general Ochando director de la cría caballar.

De Fomento:—Estableciendo plantillas por amortizaciones sucesivas, según las reglas vigentes.

Terminó diciendo que le había visitado el fiscal del Supremo, señor Canal, quien negó que se proponga dictar una circular.

La situación nacional

Suspensión de garantías

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, dió cuenta del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España y nos participó que el *Boletín Oficial* de la provincia, publicaría un extraordinario anunciando dicha suspensión.

Añadió que la situación en la provincia acusaba tranquilidad.

Después nos informó de que quedaba establecida la previa censura para la Prensa, habiendo sido designado para ejercerla el oficial del Gobierno civil, don Antonio Ramón Hernández.

El señor Sanz nos facilitó relación de los asuntos que no debe tratar la Prensa mientras subsistan las actuales circunstancias, y terminó diciendo que había conferenciado con las autoridades militares.

◆

El decreto de suspensión de garantías que publicaría ayer la «Gaceta» dice lo siguiente:

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo primero. Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.° y párrafos 1.°, 2.°, 3.° del art. 13 de la Constitución.

Artículo segundo. El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 25 de Junio de 1917. El presidente del Consejo de ministros, *Eduardo Dato*.»

De lo que no se puede tratar

Establecida la previa censura, queda prohibido ocuparse en la Prensa, de los temas siguientes:

Contra las Instituciones, la disciplina militar, actos o acuerdos militares, reales o supuestos, ni sobre acuerdos del Gobierno respecto de asuntos militares.

Nada referente a movimiento de tropas, ni de buques nacionales o extranjeros, ni noticias de exportación a países beligerantes.

Noticias ni comentarios sobre huelgas, ni ninguna clase de manifiestos.

Prohibido comentar sobre nombramientos o resoluciones del Gobierno en asuntos militares, ni comentarios ni juicios sobre operaciones de la guerra, como tampoco juicios ni comentarios sobre la actitud de España con relación a la guerra o la neutralidad, y en modo alguno contra Soberanos o jefes de Estado extranjeros.

◆

Los artículos a que se refiere el decreto de suspensión de garantías son los siguientes:

Artículo 4.° Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo 5.° Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las Leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Artículo 6.° Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes. El registro de papeles y efectos, se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Artículo 9.° Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Artículo 13.° Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

POR TELEGRAFO

Dice Sánchez Guerra

Tranquilidad. Felicitaciones.

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando hoy con los reporters, les manifestó que reina tranquilidad en toda España.

Añadió que los gobernadores le dicen que ha causado excelente impresión la suspensión de las garantías constitucionales, especialmente en Barcelona.

—En esta capital—agregó—el gobernador civil ha recibido visitas de personas de todas clases sociales, para felicitarle con dicho motivo.

Finalmente, dijo que había dado cuenta al rey de todos los telegramas recibidos.

Regreso del Prelado

Ayer regresó de la Santa Visita pastoral nuestro Rvdmo. Prelado a quien acompaña su Secretario de Cámara don Anselmo Campos.

Su Excelencia Rvdma. viene satisfecho de las muestras recibidas de respetuoso cariño de los pueblos recorridos y en excelentes condiciones de salud.

Cumplimentando a S. S

Visitas al gobernador

Ayer mañana visitó al nuevo gobernador civil de la provincia, para cumplimentarle una comisión del Colegio oficial de médicos de esta capital.

El señor Sanz Matamoros recibió también la visita de la Junta Directiva de «Pan y Letras» a la que ofreció visitar el domicilio de la Asociación.

Cumplimentaron después al nuevo gobernador, el Comandante de marina de este puerto, don Rafael Pujales y Salcedo; el Teniente coronel de Infantería, Mayor de la zona, don Ricardo Asensio; el Director accidental del Sindicato de Riegos, don Francisco Revira Torres; don Baldomero García Blanes, con los señores Médicos del Hospital; y el Diputado provincial, don Francisco Navarro Esteban.

Por último, visitaron al señor Sanz, comisiones de los pueblos de Sorbas, Felix, Níjar y Tabernas.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Posesión. La Prensa

Barcelona, 26.—Hoy se ha posesionado de la alcaldía de esta capital el señor Martínez Domingo, dándosela el alcalde saliente señor marqués de Olerdola, quien le presentó a los concejales y altos funcionarios del Ayuntamiento.

El gobernador civil, señor Matos, ha reunido en su despacho a los directores de los periódicos, para tratar de la conducta que deberán seguir en las actuales circunstancias.

POR TELEGRAFO

En honor de Menéndez y Pelayo

Descubrimiento de su estátua

Madrid, 26.—Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado en la Biblioteca Nacional el acto de descubrir la estátua erigida al insigne polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Al acto que ha sido brillantísimo asistieron los reyes y un público numeroso y distinguido.

Tomaron parte el P. Fitl, doña Blanca de los Ríos de Lamperez y los señores Rodríguez Marín y Rivas Crook.

Después, don Enrique Menéndez y Pelayo leyó el siguiente discurso:

«Dadme, señor, vuestra real licencia para levantar aquí mi voz humildísima y desautorizada, que no tiene para hacerse oír otra razón ni disculpa sino ser como un eco que desde la región de los muertos, o, mejor dicho, desde la región en que las almas de los buenos descansan en Dios, llega hoy a este augusto recinto, para agradecer en nombre de aquel a quien se tributa este magnífico homenaje.

«Para agradecer en primer término a Vuestra Majestad, cuyo ánimo generoso corona toda empresa de cultura y honor nacionales; a toda la Real Familia; a la Junta de Acción Católica promovedora de esta solemnidad, y que es benemérita de la Patria; a este grupo de eximias personalidades literarias que constituyen como vuestro Estado Mayor en las milicias de la inteligencia, y, finalmente, a todo este ilustre concurso, cuya presencia es por sí sola un homenaje.

«Unicamente para esto osara yo alzar mi voz, que si mi llorado hermano no dejó tras de sí quien pueda añadir gloria a nuestros honrados apellidos, dejó, al menos, quien procure cumplir sus obligaciones de gratitud y afecto, cuyo caudal me enorgullece de haber heredado íntegro y sin mermas».

«En el inventario de este caudal figura como primera partida una suma tal de gratitud hacia vuestra augusta persona, que solamente enumerando, siquiera sea en somero índice, las pruebas de afecto que os debió en vida Marcelino Menéndez y Pelayo y las que habéis luego acordado, podrá evaluarse la cuantía de aquella partida y explicarse a la vez, la emoción que al recordarlas me toma el ánimo y la palabra.

«Al ser elegido mi hermano director de la Real Academia de la Historia, le honró Nuestra Majestad con lo que él llamó «la mayor prueba de estimación que un rey puede dar a un súbdito», con una carta autógrafa en la que le felicitábais por su nombramiento y os felicitábais de ver premiados así sus méritos.

Y tal aprecio hicisteis de su respuesta y acción de gracias, que ordenásteis su publicación en el Catálogo de la Biblioteca Real.

«Cuando para perpetuar el recuerdo de dicha elección, algunos admiradores del nuevo director discurrieron acuñar en su honor una medalla, Nuestra Majestad quiso figurar como el primer suscriptor en aquel obsequio.

«No mucho después, con ocasión de inaugurarse en Santander la estátua del gran Pereda, os dignásteis, Señor, designar a Menéndez y Pelayo para que ostentara vuestra augusta representación en la ceremonia.

«Cuando Dios Nuestro Señor tuvo a bien visitar mi casa con aquella honda pena nuestra que lo era a la vez de toda España, un telegrama signado por Vuestra Majestad llegaba a los pocos momentos a compartir, en nombre de Su Majestad la Reina y el Vuestro el dolor y las oraciones de aquel hogar.

Pocos días después vuestro bibliotecario Mayo me trasmitía el deseo augusto de Vuestra Majestad de poseer la última cuartilla que la mano temblorosa del sabio hubiera escrito, y la pluma con que la trazara; a las cuales dispuso Vuestra Majestad un honrosísimo alojamiento en primoroso marco, labor del artista Grande, y dándole un puesto de honor en la Real biblioteca, frente a otro autógrafo ilustre, a una carta de Santa Teresa de Jesús.

«E incansable, Señor, en vuestro alto y generoso empeño de sellar como quien dice, con vuestras armas reales, la fama de los buenos españoles, tuvisteis la dignación de visitar la austera habitación que ocupó en la Academia de la Historia el que fué su director, acotada por acuerdo de la sabia Corporación, y a propuesta de su ilustre miembro, don Francisco Laiglesia, y conservada en el mismo estado y con los propios enseres que tuvo en vida de su último morador.

«Hoy, por último, habeis querido honrarle nuevamente inaugurando este asombroso trasunto de su figura, en que la insensible piedra diríase que obedece aquel mandato formulado en un verso del propio Menéndez y Pelayo:

«Corra en la piedra,
de la vida el río

«Por muchas y buenas razones os amó, pues, aquel por quien hoy renueva su llanto las Letras españolas; pero pienso, Señor, que la mayor que tuvo, aparte la obligación que Vuestra Majestad hace tan fácil y grata, fué vuestro inmenso amor a la Patria que regís, a cuya vindicación histórica consagró él todos sus alientos y por lo que, sin hipérbole, puede decirse que dió la vida.

«En ambos corazones, el del rey y el del súbdito, si puedo establecer tal parangón sin menoscabo al respeto, era el amor patrio pasión indomable y brava, y anhelo de cada día y sueño de cada noche un futuro engrandecimiento, o mejor, la restauración de su insólita secular grandeza.

«En este mismo amor comulgan y por él, ante todo, han venido a cantar aquí alabanzas, aquel fervoroso español y estos selectos espíritus galas de la Patria y joyas de vuestra Corona, a cuyo frente aparece, como en todas las empresas de amor y gloria, una mujer.

«que sus talentos, Señor, y la amorosa asistencia de aquel a quien lloramos, os ayuden a encauzar los destinos de la Patria, y bendecida de Dios, atar de nuevo a ella la fortuna».

El discurso de don Enrique Menéndez y Pelayo ha producido indescriptible manifestación de entusiasmo hacia el rey, pues por el magnífico relato hecho, adviértese la constante preocupación del monarca a favor de la cultura patria, personificada de incomparable manera en la inmortal figura del polígrafo montañés.

POR TELEGRAFO

EL PLEITO DE LOS LIBERALES

García Prieto será proclamado jefe

Madrid, 26.—Esta mañana conferenciaron los señores García Prieto, Groizard y Villanueva, sobre la situación del partido liberal.

Antes habían conferenciado los señores Villanueva y Groizard, quienes mostraron su conformidad en reconocer que el marqués de Alhucemas es el llamado a ocupar la jefatura del partido.

Acordaron dirigir una comunicación a los diputados y senadores del partido, invitándoles a que manifiesten su conformidad con aquella proclamación.

¡Todo por el arte!

Riñen dos guitarristas y hieren a un tercero

Juan Gómez Navarro y Francisco Martínez Carreño, vecinos de Gérgal, se tienen por los mejores tocadores de guitarra del pueblo.

En la madrugada del domingo hallábanse ambos, juntamente con otros vecinos en la barriada de Porto Carrero, e igual término, tomando unas copas, surgió la conversación del arte que cultivaban, disputándose los dos el campeonato.

Acalorados por la disputa, sí que también por la dosis de alcohol ingerido, decidieron resolver la cuestión *amigablemente*, marchando a sus casas, de donde salieron a poco armados de escopetas.

El dueño de la casa donde se hallaban tomando las copas, llamado Diego Martínez Cruz, quiso evitar que se agredieran y al intervenir en la cuestión, le hizo disparo el Francisco Martínez, hiriéndole de chaspón, con los perdigones de que iba cargada el arma, en la nariz y la cabeza.

Un hermano de Diego, llamado Elbio, denunció el hecho a la Benemérita que detuvo a los tocadores, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

El estado del herido es grave.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Estado y Hacienda

Madrid, 26.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Estado: Destinando al ministerio segundo secretario don Vicente Gil Arnau.

—Idem a la Legación de Tanger a Miguel Espinos.

De Hacienda.—Fijando el capital tributarán varias sociedades extranjeras.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

Comentarios

Los anhelos de paz

En vano los ingleses se afanan porque Rusia no rompa el pacto de Londres ofreciendo o aceptando una paz aislada; son tantos los deseos de paz del pueblo ruso, que Inglaterra sólo ha conseguido de momento una dilación de plazo, una prórroga, al cabo de la cual surgirá otra vez el problema, sin otra inmediata solución que un tratado de paz.

Por lo pronto, y pese a quien pese, Rusia se declara partidaria del programa de una paz común sin adhesiones, ni indemnizaciones, basada en el derecho de los pueblos a organizarse ellos mismos su porvenir político, y no concuerda este programa con las aspiraciones anexionistas de Francia, ni con los anhelos de conquista de Italia y de la Gran Bretaña.

Estos tres gran pueblos no conciben la finalidad de la lucha, si no hay anexiones que recompensen su esfuerzo y si no hay quien vuelva a llenar sus arcas vacías. Inglaterra quiere caer sobre el imperio colonial de Germania, del que se adueñó ya en mayoría, por efecto del aislamiento en que quedó con respecto a la metrópoli; Francia despertó de nuevo sus ansias de revancha, su afán de que Alsacia y Lorena pasen a ser provincias de la República, sin contar que no es ésta su voluntad y que a través de la Historia fueron del más fuerte de los dos adversarios, y hoy año el más fuerte es Germania, y, a más de ser el más fuerte, es el que gobierna con más garantía de aprovechamientos; e Italia entró precisamente en el concierto de la Entente olvidando sus tratados y su promesas de paz, para libertar, según ella, pueblos irredentos, que prefieren el eslabón de enlace con el Imperio austrohúngaro.

Rusia, en cambio, está plenamente convencida de que su futura prosperidad está en no solicitar adhesiones de territorios, ni pedir ajeno óbolo que salve su ruina financiera, y, convencida asimismo de que la acción de las armas no fué favorable a su empresa, nada pide, y vería con gusto que tampoco pidiesen nada sus adversarios.

Ahora emprenderá una acción interna que la permita combatir vigorosamente la crisis económica y financiera, procurará luchar enérgicamente contra toda tentativa de contrarrevolución, pues en los pueblos, como en la vida, es ley ineludible la que mecánicamente señaló Newton: la reacción es igual y contraria a la acción, y la reacción no ha de hacerse esperar, y, para que no ahogue las ventajas logradas, es preciso que no se la deje respirar.

Rusia necesita dictar lo antes posible leyes agrarias y obreras que den inmediata satisfacción a los deseos de las clases laboriosas; tiene que reorganizar el arcaico sistema de la administración local introduciendo la autonomía municipal, allí donde no esté en funciones todavía. El Gobierno moscovita está dispuesto a examinar de nuevo, con los demás pueblos aliados de la Múltiple Entente, los fines de la guerra, puesto que, habiendo por su parte modificado Rusia sus fórmulas y sus objetivos desde el derrocamiento del Zarismo, necesita explicar con todo detalle a Francia, Inglaterra e Italia su nuevo programa.

Y, en efecto, en plazo no muy lejano se reunirán los representantes de estos pueblos grandes para acordar la unidad de criterio, y Rusia persistirá en su plan de una paz sin adhesiones y sin indemnizaciones, plan contrario a las doctrinas de conquista de los otros Estados.

C. P.

Marchosería andante

Una joven abofeteada

Andan sueltos por esos mundos muchos individuos que no tienen noción del respeto que se debe a la mujer.

Uno de estos individuos, es Enrique Gómez Tortosa, de 27 años, natural y vecino de Roquetas, para el cual no se han escrito los tratados de urbanidad.

Dicho individuo llegó días pasados al cortijo denominado de *Requena*, del término de Roquetas, en donde se hallaba de visita la joven Isabel Navarro Cara, con la cual pretendió entablar conversación a parte.

La joven rehusó esta charla, y ofendido el galán, no dispuso de otro medio más convincente ni persuasivo que el de la violencia, y le propinó en pleno rostro una bofetada.

José Garbín Aznar, guarda de la finca, indignado por la felonía, convirtióse en esforzado paladín de la joven, y salió a su defensa.

Y amoscado el de Gómez, caló el chapeo, requirió la faca, y, no pareciéndole bastante, sacó del cinto una arma de fuego con la que amenazó al insodicho guarda.

La Benemérita, encargóse de dar una lección de urbanidad al inoportuno visitante, poniéndole con formas muy corteses a disposición del juzgado municipal, que no menos cortés, lo ingresó en la cárcel.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR

Mañanas concejiles

Dice el señor Pérez Burillo.--El camino del Zapillo.--Las Almadrabillas.--Arreglo de calles.--Los vendedores del Mercado.--Comisiones.--Los conciertos de la Banda.--Veinte y cinco pesetas por un perro chico.--Sobre una denuncia.

Ayer mañana, como de costumbre, nos recibió el alcalde interino, señor Pérez Burillo, en su despacho oficial.

Después de oir a las numerosas personas que, con tan diversos asuntos, acuden diariamente a la alcaldía, el señor Pérez Burillo, quedóse con los chicos de la Prensa, para comunicarles tranquilamente sus noticias.

Comenzó hablando el alcalde de las mejoras que proyecta para el camino del Zapillo y las Almadrabillas.

Por de pronto, ha citado al abogado de la sociedad concesionaria del embarcadero de segundo Alquife, señor Rico, para buscar la forma de conseguir que contribuya dicha empresa al mejoramiento del referido camino y parte del barrio de las Almadrabillas.

Además ha citado al representante del coto minero de Huércja, señor Gutiérrez, para ocuparse de las reformas que son necesarias en el depósito de minerales contiguo a la calle del Jaul.

Atendiendo indicaciones de la Prensa, el señor Pérez Burillo ha ordenado que se guarden durante la noche los carros que venían dejando algunos vecinos de dicha calle en plena vía pública.

También ha ordenado al inspector de la guardia municipal que invite a los vecinos del barrio de las Almadrabillas a que blanqueen las fachadas de sus viviendas, facilitando la cal necesaria a los que no dispongan de medios para adquirirla.

Cuando estén terminados los trabajos de arreglo de la calle de Jaul, y a medida que lo permita el erario municipal, se procederá a la reforma de la de Tejares.

Dijonos también el señor Pérez Burillo, que de hoy a mañana terminará el bacheo del trozo de la calle de Murcia comprendido entre la de la Bomba y la Rambla de Belén, y que enseguida comenzará el del trozo análogo en la calle de Granada.

El señor Pérez Burillo nos anunció que había impuesto nuevas multas a varios vendedores del Mercado, expulsando de dicho sitio, como primera providencia, por 15 días, a Francisco Rodríguez (a) Sevilla, que es reincidente.

También nos anunció el alcalde accidental que estaban citadas para esta mañana, a las doce, la comisión especial de Letrados y la de errores materiales advertidos en el reparto vecinal; para mañana, a igual hora, la de Hacienda, y para el viernes, también a medio día, la de Instrucción pública.

El señor Pérez Burillo se ocupó a continuación de los conciertos de la Banda municipal y de los progresos que ésta realiza, declarando que había leído con agrado un artículo encomiástico que dedica a la misma la revista profesional de Madrid, Harmonía.

El concierto del jueves próximo, será aplazado hasta el viernes, festividad de San Pedro.

El alcalde se propone que la Banda dé conciertos los martes, además de los jueves y domingos, en el Paseo del Príncipe y en otros sitios de los más concurridos de la capital, entre ellos, el Parque de Alfonso XIII.

Antes de llevar la Banda a este último paseo, se gestionará que lo doten de alumbrado suficiente.

El alcalde nos expuso que había multado en 25 pesetas a la dueña de un perrito que mordió días pasados a un niño, por negarse aquella a en regar el can para su reconocimiento, pretextando que lo había regalado, y nos anunció por último, que en virtud a una denuncia recibida contra varios empleados municipales que prestan servicio en la barriada de las Cuevas de los Medinas, había ordenado una investigación para depurar los hechos y que se invitara a los mismos a defenderse, con el fin de adoptar medidas en vista del resultado de estas gestiones.

POR TELEGRAFO

De Pamplona

Tormenta

Pamplona, 26.—Ha descargado una tormenta violentísima, causando enormes daños en los campos.

Dícese que un rayo ha ocasionado desgracias personales.

NECROLOGIA

Anteayer falleció en Gibraltar la distinguida señora doña Antonia Buendía de Gómez, madre de nuestro estimado amigo don Manuel S. Gómez.

Tanto a éste como a su esposa la señora doña Alma Bowen y demás familia enviamos nuestro mas sentimo pésame.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica:

Anuncio de subasta para las obras de conservación del firme de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños kilómetros 1 al 9.

—Circular del Gobierno civil, trasladando una providencia de la Superioridad en el expediente, sobre supresión del servicio de alumbrado por gas en Almería.

—Anuncio de concurso para adquisición de artículos de consumo necesarios en la jefatura administrativa militar durante el mes de Julio próximo.

—Providencias judiciales.

—Listas cobratorias de las matrículas industriales de Padules y Huércija.

—Edictos.

—Suplemento extraordinario con el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Exportación escandalosa

Para el señor Sanz Matamoros

Suscrita por Juan Contreras Fenoy, esposo de una humilde recobera, hemos recibido la siguiente carta, que trasladamos íntegra al Gobernador-Presidente de la Junta de Subsistencias, para que ésta estudie de reprimir el abuso que se denuncia.

Dice así la carta referida.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA

Muy distinguido señor: Hace unos días que el periódico que tan dignamente dirige, publicó un comunicado sobre el atropello que se venía cometiendo en el pueblo de Benahadux por el acaparamiento de toda clase de aves y la exportación de éstas, y al siguiente día, leí en este mismo periódico que la Junta de Subsistencias, se reuniría para tratar de este asunto.

Pues bien, nada se ha llevado a efecto, por cuanto siguen exportándose todos los días las aves con la misma libertad que se venía haciendo.

Por si usted lo ignora le diré, que se llevan exportadas desde la estación de Benahadux al sitio de destino, más de seis mil gallinas, cifra que puede usted comprobar en dicha estación.

No me explico cómo las autoridades permiten esta exportación diaria, para que después tengamos que sufrir todos las consecuencias; ¿no comprenden que con esta sangría los huevos y las aves están por las nubes, cuando ahora debieran de estar muy baratos? Y aunque en la actualidad se paga a 15 céntimos uno, se ha de ver que dentro de un par de meses han de estar de 20 a 25 céntimos, por la razón de que son más de seis mil aves las que han salido de la provincia, y si no hubieran salido sería de unos dos mil quinientos a tres mil huevos los que habría de más en la plaza y daría lugar la abundancia a la rebaja, la que no veremos por ahora.

Como su digno periódico ha sido el que tan sólo ha hablado del acaparamiento y exportación de aves, pues tanto "Diario de Almería", "El Día" y "El Pueblo" han guardado silencio, no sabiendo qué causa les impondrá tal determinación, es por lo que me dirijo a usted otra vez en la seguridad de que ha de decir algo para terminar de una vez con dicho acaparamiento.

Le saluda y queda a su disposición su att. s. s. q. s. m. b.—*Juan Contreras Fenoy.*"

Un detalle para final, señor Gobernador: Los pollos medianos se pagaron el día de San Juan hasta cinco pesetas uno.

Y las autoridades sin prohibir la sangría.

La Junta de Subsistencias tiene la palabra.

Noticias militares

Servicio humanitario

El Director General de Carabineros ha dispuesto se den las gracias en su nombre, con nota en sus filiaciones, al cabo Elías Chaparro Torrijos y carabineros Rafael Guirado Oña y Florentino Morcillo Domínguez, de esta Comandancia, por haber prestado eficaces auxilios, arrojándose al agua, a un niño de doce años que hubiera perecido ahogado, sin la intervención de estos individuos.

Pasaportado

Lo ha sido para que se incorpore al Regimiento Infantería de Ceuta, a que ha sido destinado, el recluta Julián Gómez Parra, de la caja de Huércal-Overa.

Ascenso

Ha sido ascendido a cabo el carabinero de esta Comandancia Manuel Baneda Castillo, que se destina a la de Tarragona.

Destinos

En vista de un escrito del general en jefe del ejército de España en Africa, proponiendo se modifique la Real orden de 27 de Agosto de 1914 en la parte referente a destino a Cuerpos de Africa de desertores y prófugos; se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los individuos que con arreglo a la mencionada disposición debían servir en Cuerpos de la guarnición permanente de la zona Ceuta-Tetuán, lo hagan en los de la permanente de Africa que designe el general en jefe, a cuyo efecto consultarán previamente y por telégrafo a éste las autoridades militares correspondientes el Cuerpo a que han de ser destinados.

Servicio de la plaza

Para hoy:

Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisiones: Tercer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Por cuestión de riegos

Herido en riña

En la noche del sábado último riñeron en sitio denominado «El Marchalejo» del término de Nijar, José Paz Sánchez, de 30 años, Inocencio Ruiz Simón y Blas Ruiz Sánchez.

Motivó la riña una disputa que sostuvieron por cuestión de riegos.

De la refriega resultó herido el primero, que denunció el hecho a la Benemérita.

El herido fué curado por el médico forense del partido que le apreció dos pinchazos de navaja en el brazo izquierdo, y una herida en la cabeza producida con una piedra.

La Guardia civil practicó averiguaciones, deteniendo al Inocencio, en la misma noche, y a Blás, en la mañana siguiente.

Ambos ingresaron en la cárcel, a disposición de la autoridad judicial.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

El bloqueo

Desde el comienzo de la guerra van hundidas toneladas 8.638.500.

Madrid, 26.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauen):

En el Atlántico y Mar del Norte han sido hundidos siete vapores, un velero y dos pesqueros.

Entre los barcos hundidos figuran los vapores ingleses armados «Hollington», de 4 221 toneladas, cargado de municiones; «Polyrena», de 5.737, cargado de trigo; «Orator», de 3.653; «Baron Caw», de 4.316, ambos cargadísimos, «Aquiles». de 1.641, con cargamento de vinos; los pesqueros ingleses «Skanrock» y «Saint Berhard» y el bergantín inglés «Alwyn».

También fueron hundidos dos vapores desconocidos.

Uno de nuestros submarinos combatió contra un buque de vigilancia y un submarino enemigo, averiando gravemente al primero.

Otro submarino combatió con un submarino enemigo, haciéndole blanco en la torrecilla.

La prensa alemana hace constar que con los datos de los resultados obtenidos por los submarinos durante el mes de Mayo, el total de barcos mercantes destruidos asciende a toneladas 8.638.500 de registro bruto, que es casi un sesenta por ciento más del tonelaje de la flota mercante alemana al estallar la guerra.

En el mismo período de tiempo fueron echadas a pique 157 unidades de guerra inglesas, que desplazaban toneladas 632.900.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 26.—Viena.--Oficial. (Aerograma de Pola):

Frente ruso:

En la Galitzia Oriental lucha de artillería en algunos sectores especialmente desde el Navajowka hasta Zlozow.

Tambien mostró la artillería bastante actividad al Este de Brzerzany.

Derribamos a un globo cautivo ruso que cayó incendiado.

En los frentes italiano y del Sudeste, no ha variado la situación.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 26.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel):

Actividad de ambas artillerías en los sectores de Laffaux, Craonne y Chevreux.

El enemigo bombardeó nuevamente a Reims.

En el resto del frente, nada que mencionar.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 26.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

A lo largo del frente ambas artillerías lucharon con gran brío, siendo a ratos intenso el desgaste de municiones.

En algunos sectores el bombardeo fué dirigido contra las posiciones de la infantería, cuyo fuego proponíase la mayor parte de las veces preparar los avances de los exploradores, los cuales llegaron en muchos casos a combates de trincheras.

Ejército del Kronprinz.

En el sector de Vauxaylion gravitó violentísimo fuego sobre las trincheras que se encuentran firmemente en nuestras manos desde el 20 de Junio.

Después de un fuego vivísimo, los franceses atacaron la posición en una altura ocupada hace poco por nosotros, al Noroeste de la Granja de Hurtebise.

A pesar de las enormes bajas sufridas por las olas de infantería lanzadas al asalto, el enemigo penetró en algunos sitios en nuestras líneas.

Seguidamente nuestro contraataque echó al enemigo casi enteramente de las posiciones ocupadas.

En los frentes del Aisne y la Champagne ha habido actividad de artillería, debido a la diafanidad de la atmósfera.

Ejecutamos con éxito una empresa al Sureste Tahure.

Hemos derribado tres aparatos enemigos en combates aéreos.

Teatro Oriental:

Actividad de combatientes al Sureste de Luck, y entre el Strypa y el Dniester dispersamos a varios destacamentos exploradores rusos.

Frente macedónico:

Igual situación.

Los búlgaros vencieron al enemigo en varios combates entre vanguardias.

Advertencia

Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.

Doctor Noguera
Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.
ELECTROTERAPIA
Consulta: De 1 a 4.
Boulevard, 56.

POR TELEGRAFO

ULTIMA HORA

En Gobernación

Madrid, 27.—Esta madrugada manifestó a los reporters el subsecretario de Gobernación, que hay tranquilidad en toda España.

Agregó que sólo ha sido encarcelado el director del periódico «El Hombre Libre».

Un caso de bigamia

El autor, ha sido detenido

Desde hace algunos días se vienen instruyendo diligencias en el juzgado de instrucción para el descubrimiento del autor y cómplices de un delito de bigamia consumado en esta capital en el pasado mes de Diciembre.

Como consecuencia de las actuaciones practicadas, se han verificado dos detenciones.

El asunto, de suyo escandaloso, lo hace todavía más grave el que la complicidad radique en empleados del propio juzgado municipal.

Para mayor esclarecimiento del hecho, hacíase precisa la detención del bígamo, cuyas declaraciones pudieran facilitar la acción judicial.

Esta detención se consiguió ayer gracias a la actividad desplegada por el juez, señor Espinosa.

Noticioso éste de que a bordo del vapor *Aznalfarache*, que había llegado a nuestro puerto, navegaba en calidad de marinero el autor del predicho delito de bigamia, Esteban Alcaraz Cuadrado, procedió a su detención después de llenar las formalidades del caso en la jurisdicción de Marina.

Dicho individuo ingresó en la cárcel, donde quedó incomunicado.

Y a propósito de este asunto en el que ha aparecido mezclado un apellido que estimamos en esta casa, nos permitimos rogar con el mayor respeto al juzgado y señor Fiscal de S. M. que estudie cuidadosamente el sumario que se instruye, porque pudiera ocurrir que por inexplicable maleficio de una rigurosa actuación, estuviese en la cárcel quien sólo cooperó a la acción de la justicia, y si es así no es humano el hecho y si realmente la persona aludida delinquió ni nosotros ni el dolorido amigo que nos inspira estas líneas harán otra cosa que lamentar su equivocada buena fé.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

:-: LA INDEPENDENCIA :-: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Tres niños y tres niñas

Dos casos de fecundidad

Nos informan desde Vélez-Rubio de dos casos notables de fecundidad, ocurridos en la pasada semana.

El uno, en dicha villa, fué de una vecina llamada Francisca Carrasco, que dió a luz tres niñas.

El otro, en la diputación del Cabezo, fué de otra mujer que tuvo tres niños.

Los alumbramientos se realizaron con toda felicidad, y tuvieron lugar en el mismo día y a la misma hora.

Los venturosos padres han recibido numerosas felicitaciones.

La cosa no es para menos.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/. París	74	90
» s/. Londres	20	53
Interior 4 °/o	72	25
Amortizable 5 °/o	90	
Idem 4 °/o		
Banco España	454	50
Tabacalera	283	

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.
OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor B. García Langle
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
De 3 a 5.
Puerta de Purchena, 2.

Alemania económica

LA HANSA EN LA ECONOMÍA

Los mercaderes del Imperio germánico se establecieron en Brujas y según algunos tratadistas, en el año 1347. La grandiosa ciudad flamenca les concedió, como local, el Convento de los Carmelitas y los hanseáticos alcanzaron algunos privilegios. Después obtuvieron el derecho de adquirir una casa y de establecer pesos. Transitoriamente la factoría se trasladó a Amberes y a Dordrecht, pero volvió a Brujas, urbe que representó brillantísimo papel en la historia de la Liga. Cumplida su misión, siglos después decayó pero es innegable que la Hansa sintetizó la *economía* de la Edad Media en Flandes y en el resto de Europa.

La Liga creó además, la factoría de Poparinghe, con numerosas manufacturas, porque casi toda la *industria* europea se encontraba en poder de la Hansa. Las fabricaciones principales fueron de paños, los cuales exportaba. Hubo otros muchos talleres en territorio de los Países Bajos en Amberes, Dordrecht, Dockholm, Deventer, Stavera y aún Amsterdam, la ciudad norteña. Holanda estuvo, pues, estrechamente unida a la Hansa y esta Asociación hizo un magno imperio de los Países Bajos. Ansias anticipadas de libertad surgieron, y Holanda se apartó de los hanseatas en el siglo XVI Los principales historiadores europeos han criticado severamente esta disidencia, que constituyó una inmensa desgracia económica y aún política para los Países Bajos.

Brujas, la plaza mercantil más célebre de este país del mar del Norte, tenía 300 factores o comerciantes hanseáticos. Disfrutó de un consejo de 18 miembros, que presidían seis aldermans o magistrados, investidos del supremo poder ejecutivo. Gozó, pues, de un régimen democrático y de una verdadera libertad. Apartarse de la Liga esa empresa insesata.

Inglaterra daba a la Liga el estaño procedente de sus minas y las lanas de sus ganados. Recibía, en cambio, productos exóticos, como son especias, y, entre otros innumerables productos manufacturados, tejidos de lana, seda y algodón, que no fabricaron los ingleses hasta siglos más tarde. Llegaban a los británicos metales y también cáñamos y maderas para los buques que empezaban a construirse en las islas.

Desde el siglo X había en Londres, en Boston y en Lyon casas alemanas que traficaban. La celebérrima ciudad de Colonia disfrutaba en Inglaterra, como ya hemos mencionado, de favores para sus célebres vinos y otros muchos más artículos.

La Guildhall, de Londres contaba con su alderman principal y leyes propias.

Los navegantes ingleses no se aventuraban sino tímidamente hasta el mar del Norte y, como dicen los publicistas franceses, siempre adversarios de sus vecinos del Norte hasta hace breves años, no visitaron los británicos jamás en aquellos siglos de la Edad Media ni el Báltico ni el Mediterráneo. Estas empresas náuticas estaban reservadas a los germanos de la Hansa, que no temían al mar ni a los hombres en tierra.

Excluída también de los puertos franceses, por guerras permanentes, la marina inglesa, incipiente, sólo podía llegar a los puertos hanseáticos, donde los tudescos la recibían fraternalmente, porque siempre fué norma germana la libertad marítima. Estos puertos de la Liga tenían el cetro mercantil del mundo y la economía universal de la época había que contar con ellos.

Durante varios siglos se sostuvo esplendorosa la Hansa en las islas británicas, pero después los ingleses crearon una imitación muy deficiente, la Compañía Thomas Becker, llamada «Unión de mercaderes aventureros», que literalmente esto significa la frase británica. Los galos aiuden mucho a esta institución, poco loable.

Después de mediado el siglo XV, en el año 1462, estalló la ruptura y surgió la guerra con la Hansa, que fué lucha de corsarios y piratas, según especialmente dicen los tratadistas de Francia, La lucha originó la pérdida de 500 navíos. Hubo una tregua y la paz de Utrecht, favorable a la Liga germánica, valió a ésta más privilegios y el completo reconocimiento de las victorias tudescas. Nuevamente la economía teutona vencía, a la par que su política, a los ingleses.

El inesperado desastre de la Armada invencible, que nuestro famoso rey Felipe II envió a Inglaterra, favoreció la causa del Gobierno de Londres y más aún de la reina Isabel, que se constituyó en ardiente defensora del protestantismo. Si para España fué la pérdida de la *Invencible*, destruída mas que por los adversarios por los elementos naturales, un golpe fatalísimo, del cual, aún sufrimos las consecuencias, para Alemania, como veremos en el siguiente trabajo, tuvo también gran repercusión y le fué desfavorable en extremo. La grandiosa economía mundial de la Hansa, como siempre han hecho los ingleses con las instituciones celebérrimas, no creadas por ellos y para ellos exclusivamente, iba a recibir un golpe casi mortal.

Lo mismo intentan en la presente guerra, en contra de los principios justicieros, que defienden Alemania y sus no menos valerosos aliados.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

FIESTAS EN PECHINA

Verdaderamente sorprendentes son las que se preparan en tan pintoresco pueblo con motivo de la Fiesta de las Espigas.

A este efecto y procedente de Melilla ha venido el reputado profesor de música don José Montoro y Manuel, para dirigir la Banda municipal de dicho pueblo en las fiestas que con gran solemnidad se celebrarán en aquella villa, en la noche del último día del mes actual y madrugada del entrante.

A los preparativos hechos hay que añadir la nota simpática que ha de dar la pieza musical titulada "La Marcha de las Espigas" original de tan reputado maestro, y compuesta para esta fiesta.

CORRESPONSAL

Actualidades agrícolas

Producción de carnes en el Extranjero.—Cría de conejos.—Carne artificial

En Alemania, para solucionar la escasez de la carne, se ha propuesto desarrollar la producción de conejos. Toda la prensa de dicho país ha secundado la campaña, publicando noticias y dando instrucciones para que la idea prosperara. El resultado con ello logrado ha sido inmenso, y el número de conejos se ha acrecentado de un modo fabuloso. En 1913, el número de tales roedores en Sajonia no pasaba de 53.000, y en 1915 llegaba a 653.820, que han ido aumentando en progresiones enormes.

Otra solución ha sido propuesta al problema de la escasez de carne: la carne artificial.

Es curioso el intento de obtener un producto que pueda substituir a aquella clase de subsistencia, y por más que la idea a que se ha acudido parezca disparatada y absurda, algo hay en ella utilizable, pues no es del todo ilógica ni irracional.

Vamos a verlo:

Por los trabajos de investigación del sabio suizo Abdherlanden, se ha llegado a saber la posibilidad de alimentar a los animales con productos azoados obtenidos sintéticamente. La dificultad estriba en el precio elevadísimo de esta clase de productos.

Para resolver el inconveniente, en vez de dirigirse a la química se ha buscado producir el nitrógeno alimenticio acudiendo a la microbiología y la flora microscópica; los hongos, a simple vista imperceptibles, las levaduras han dado la solución.

Los hongos, que fácilmente se multiplican en un apropiado medio nutritivo, contienen materias grasas e hidrocarbonadas; el polvo o harina obtenido de las células de levadura seca tienen un poder alimenticio mucho más elevado que la carne; y el precio de esta clase de harina es, por otra parte, mucho menos elevado que ésta. La levadura de la cerveza, que fué la que primeramente se ensayó, no obtuvo aceptación alguna por su gusto amargo. Otro fermento, que no transforma el azúcar en alcohol, se multiplica con gran rapidez y se produce a más bajo precio. Su poder alimenticio es muy elevado. Se adiciona a la sopa y a los caldos; no tiene gusto alguno y se asimila muy bien. Constituye un precioso recurso, si no para la cocina, para la alimentación. No es nada nuevo, a pesar de la novedad que para muchos ofrece este género de alimento, del que los alemanes hacen ahora mucha aplicación.

Francia reivindica el honor del descubrimiento recordando los trabajos sobre las levaduras llevados a cabo por Lavoisier y Pasteur y por Turpin y Cagniard-Latour.

Por parte de los alemanes se han puesto de relieve los esfuerzos de estos últimos años para utilizar las levaduras como recurso alimenticio.

La "Versuchs un Lehramstaldt für Branderei" de Berlín, había ya indicado algunos perfeccionamientos para llegar a la eliminación de las substancias amargas de la levadura de cerveza, y aun habíase adelantado anunciando la próxima aparición, en las nuevas ediciones de menuales de cocina, de algunos platos confeccionados con el nuevo alimento.

Al profesor Hayduck se es deudor de un método que ha adoptado un establecimiento donde la levadura de la cerveza queda convertida en materia alimenticia.

Vamos a intentar describir el procedimiento:

Recogidas las levaduras, son depositadas en una cuba provista de un agitador. En esta cuba se diluyen en el agua; luego, con una bomba, se trasladan a otras cubas para lavarlas, dejándolas allí hasta que las impurezas ganan el fondo de las vasijas: resinas, materias extrañas, fragmentos de lúpulo.

El lavado se prosigue hasta tanto que el agua corriente no acusa el menor gusto amargo.

En tal estado, la levadura es vertida nuevamente en una cuba con agitador y tratada con carbonato de sosa. Nuevo lavado minucioso y entonces es conducida por un colector a los aparatos de desecación.

Mientras ésta se realiza, otras partidas son preparadas, procediéndose de tal suerte, que el proceso de elaboración de este nuevo producto no se interrumpe.

Mediante apropiados dispositivos pueden refrigerarse cantidades de levadura almacenadas, en espera de ser elaboradas. Procediendo así, las cantidades que pueden prepararse son considerables.

Según la expresada publicación alemana, las operaciones indispensables para llegar a la eliminación de las substancias amargas de las levaduras de cerveza y lograr la desecación de éstas, no solo carecen de complicación, sino que resultan sumamente fáciles y sencillas. Los aparatos tampoco son muy costosos ni de exageradas dimensiones. En locales inmediatos al sitio donde se efectúa el levado hállase dispuesto el molino que pulveriza la levadura una vez está seca. En el mismo almacén están instalados los aparatos para embalar y prensar la harina de levadura.

La primera instalación de este preparado alimenticio estaba dispuesta para producir unos 30.000 kilógramas al año. Posteriormente, es de presumir que se habrá ampliado mucho, pues las inseguridades que se tenían acerca de su aceptación parece que han desaparecido después de la guerra.

El profesor Hayduck opina que con acierto en la presentación del producto, acabará, éste últimamente por imponerse, dadas sus reales y positivas condiciones como alimento de alta fuerza que puede combinarse con otros ya admitidos y corrientes.

Poseyendo las levaduras elevadas propiedades nutritivas podría aspirarse, aun en circunstancias normales, a que llegara por fin a hacerse sitio. En las circunstancias presentes, que fuerzan a buscar substitutos, no es de extrañar que la fortuna haya venido a sonreir al fruto de los esfuerzos de los investigadores y de los sabios.

Tambien Francia parece que se dispone a sacar partido de la invención que sus hombres de ciencia ya habían advertido y que quizás hubieran olvidado si sus rivales no hubiesen logrado hacerla revivir.

RAUL M. MIR Y COMAS.

MINERIA

Registros

En el Gobierno civil presentaron ayer solicitudes de registros los señores siguientes:

Don Manuel Carretero Magán, en nombre de la sociedad "Nuevas Industrias Españolas", treinta pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección con el nombre de "San Manuel", número 34.002, en los términos de Gádor y Benahadux, parajes que llaman Barrancón y Barranco de las Aguillas.

—Don Leonardo Ortega Andrés, doce idem de hierro de la quinta sección, con el nombre de "San Virgilio", número 34.003, en término de Illar, parajes denominados Barranco de Royo y Ladera de la Piedra del Mediodía.

—Don Antonio Fernández Palacios, en nombre de don Antonio Delgado Muñoz, veinte idem de cobre, con el título de "Mi Esperanza", número 34.004, en término de Nijar, paraje que llaman Las Negras.

Depósito

Don Odon Hardenne Delhaise ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro denominado "San Joaquín", número 33.996, del término de Rioja.

Operaciones facultativas

La Jefatura de minas practicará operaciones facultativas del 4 al 11 de Julio próximo en los términos de Alboloduy y Canjáyar, y del 12 al 19, en los de Canjáyar, Ohanes y Beires.

Se demarcarán las minas tituladas "Virgen del Carmen", "Providencia", "La Facunda", "Chagres", "San Francisco", "La Victoria". "San Juan Bautista", "Trinidad", "Aún es tiempo" y "Junio".

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—N.ª S.ª DEL PERPETUO SOCORRO.—Santos Crescente, obispo, mártir; Ladislao, rey; Zoilo, Anecto; mártires; Sansón, Juan, pbs.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos León II papa; Ireneo, Benigno, obispos: Argimiro, monje, mártires; Paulo, papa; Pintarco, Sereno, Heráclides, Herón, Raida, Potamiena, virgen; Marcela, Papio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpétuo Socorro.

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS.—En su iglesia titular se celebrarán los cultos de este mes, todos los días a las siete de la tarde.

En las misas de 5 y media, y siete y media se hará el ejercicio.

Todos los viernes y domingos del mes, se hará a las ocho y media y predicará por la tarde el P. Director.

—El Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de la Compañía de María, tendrá todos los días, el ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa de 7 y media.

Los domingos y días festivos, será también a la misma hora y habrá Comunión general.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—La asociación del Apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús establecida en la parroquia de San Pedro celebrará todos los días del mes de Junio sus cultos, a las 7 de la tarde, con Exposición, Letanía cantada, Ejercicios y Reserva.

Continúa el octavario de sermones

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo diez días a los expresados cultos. Pio X concedió para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse igualmente que en la Porciúncula.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días se viene celebrando el ejercicio del Corazón de Jesús a las siete y media de la mañana con S. D. M. de manifiesto.

EN LAS CLARAS.—Continúa una novena a la Preciosa Sangre del Señor, a las siete y cuarto de la tarde, con S, D. M. de manifiesto.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Raimunda García Rodríguez.

Abogado, señor Esteban (D. J.); procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre homicidio, contra Rafael Carretero Leseduarte.

Abogados, señores Esteban Navarro y Pérez Valdivia; procuradores, señores Sánchez Roca y Pino.

Este juicio será suspendido por enfermedad del acusador señor Pérez Valdivia.

Causa por malversación

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Canjáyar, sobre malversación, contra don Luis Navarrete y otros.

Fué retirada la acusación dictándose por la Sala auto de sobreseimiento libre.

Juicio suspendido

Por falta de testigos suspendióse ayer en la sala segunda la vista de la causa procedente del juzgado de Canjáyar, instruida contra José Picón Martínez, acusado del delito de incendio.

El Jurado

Ayer terminó sus funciones el tribunal del Jurado del partido de Canjáyar.

En lo que resta del presente cuatrimestre ya no hay más causas en las que haya de actuar el Jurado.

Todos los juicios que quedan por celebrar pertenecen al tribunal de Derecho.

Noticias

Renuncia

Le ha sido admitida por el Gobierno de S. M. la renuncia que de su Curato de Senés presentó el párroco don José Martínez Siles.

De Montes

Se ha anunciado la cuarta subasta, que se celebrará en el Ayuntamiento de Terque, para enajenar el aprovechamiento del monte denominado Sierra de Gador, situado en la jurisdicción de dicho pueblo.

Pasaportes

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Alfonso Atencio Barón, que marcha a Buenos Aires, y a Gabriel Miranda Rubio y su esposa, que marchan a Lyon, para asuntos propios.

Conducción de correo

Por Real orden se ha aprobado la autorización conferida al administrador principal de Correos de Murcia, para contratar provisionalmente la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas desde Lorca a María, con hijuela a Huércal-Overa, y el contrato celebrado con don Juan García Martínez, por la cantidad de 7.000 pesetas anuales, para efectuar dicho servicio.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo el carabinero de esta Comandancia, afecto a la secretaría del Gobierno militar de la plaza, don Antonio Agis Díaz.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Para "Pan y Letras"

Las casas comerciales de Sempere, Moreno, Moya y Lacoste, establecidas en esta capital, han hecho un importante donativo de libros con destino a los niños y niñas de la escuela de la Asociación "Pan y Letras".

Caja municipal

La existencia de fondos en la Caja municipal, era ayer la siguiente:

Existencias del día 25: Presupuesto municipal, 1.645'90 ptas.; carcelario, 416'09.

Ingresos de ayer: Presupuesto municipal, 60; carcelario, ninguno.

Total: P.° municipal, 1.705 90 pesetas; carcelario, 416'09.

Pagos en el día de ayer: P.° municipal, 254'54; carcelario, ninguno.

Existencias para el día 27: P.° municipal, 1.451'36 carcelario, 416'09.

Notarios

Ha sido nombrado notario de Baño (Coruña) don Eduardo Valenzuela Cobo, que lo es de Oria.

—En virtud de las últimas oposiciones, ha sido nombrado, don José Juriste Pineda, notario de Albox.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Esteban Alcaraz Cuadrado.

Fueron puestos en libertad Gustavo Matllen, Francisco Hernández Cabello, Josefa Collado Muñoz y María Pino Rodríguez.

Quedaron recluídos anoche en dicho establecimiento 62 hombres y 7 mujeres.

Registro civil

Nacimientos.—María Martínez Márquez, Andrés Acosta Muñoz, Rosa García Vicente, Antonio Romero Soriano y Antonio Rodríguez Martínez.

Defunciones.—Francisco Molina Martínez, Antonio Gómez Hernández, Federico Ruiz Espejo y Carmen Domínguez Cazorla.

Casamientos.—Ninguno.

De política

Don Juan Antonio Martínez Segura y siete más, vecinos de Sorbas, han entablado recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión provincial, de 16 del corriente, que se declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales de aquel Ayuntamiento.

De alumbrado

Ha sido autorizada la Sociedad "Lebón y Compañía" para abrir zanjas en el Paseo del Príncipe, con el fin de proceder al arreglo de tuberías y corrección de fugas de gas.

De Hacienda

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los deudores de las zonas de Almería y Sorbas que no han satisfecho sus cuotas del segundo trimestre del año actual, por los conceptos de rústica, pecuaria, industrial y utilidades.

Vigilantes

Ha sido destinado a Cádiz, el vigilante de segunda, que estaba afecto a la Inspección de esta provincia, don Manuel Argudo Marín.

En su lugar ha sido nombrado don Juan del Corro Obregón, que presta sus servicios en la Inspección de Cádiz.

Exposiciones

En las secretarías de los Ayuntamientos de Chercos y Padules se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento base de la contribución para 1918.

En la de Uleila del Campo se hallan expuestos los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del año actual.

En la de Laujar lo está el repartimiento general vecinal girado para el corriente año.

A los enfermos de los ojos

Según nuestras noticias, del 1 al 15 del próximo Julio llegará a Almería el afamado oculista y hábil operador doctor García-Duarte, catedrático de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Granada, estableciendo su CONSULTA ESPECIAL hasta mediados de Agosto, en cuya fecha marchará a Tanger y Gibraltar, donde como aquí lo espera su numerosa clientela.

Multas gubernativas

El gobernador civil decretó ayer las multas siguientes:

De 10 pesetas a los cocheros Antonio Torres Bautista, Juan Lacalle Castelo y Eustaquio López Salvador por infringir el reglamento de carruajes, a la llegada de los trenes.

De igual cantidad a Paulino Cruz Puertas, Manuel Ferrón Montaño y Miguel Ortega Córdoba por faltar a la moral.

De 10 pesetas, igualmente, por usar armas prohibidas a Francisco Sánchez Huelva y Diego Belmonte Salvador.

Grandes rebajas de precios en sombreros de Piqué y Paja

Sombrero Canotiers picos, ala doble, badana de piel, de 3'50 a 3 ptas.
Sombreros Jipi-Japa, legítimos, garantizados, de 20 pesetas a 15 ptas.
Sombreros Piqué, lavables, con volante de nansú, de 6 ptas. a 4 ptas.
Sombreros de Piqué, lavables, con volante de puntilla, de 5 ptas. a 3 ptas.

Sombrererías de Sucesor de Rosales y Ulibarri, Tiendas 4 y N. Salmerón 3.

Jarabe de Hipofosfitos

Vivimos en plena fiebre de negocios, cada uno en su esfera de acción desarrolla sobre actividad imposible, atropellando el organismo, engendrando una debilidad espantosa y un exceso de fluido nervioso que nos aniquila y nos priva de un sueño tranquilo y de una nutrición feliz. Estos estragos se curan radicalmente, al poco tiempo, tomando una cucharada diaria de Jarabe Hipofosfitos Salud, único remedio para combatir la neurastenia y la hipocondria, el dolor de cabeza y el temblor de las piernas.

Unico aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben de fijarse si con tinta roja se lée Hipofosfitos Salud. (7)

Agua de Insalus

Estómago, vías urinarias, hígado y reuma. Sin rival contra enfermedades infecciosas.

Médico-Odontólogo

El doctor Fernández Palacios (Especialista de enfermedades de boca y dientes, en Madrid), llegará a Almería el 30 del actual y pasará consulta durante diez días en el Hotel Simón, en las habitaciones y horas de costumbre. Lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela.

Bachilleres

Se dan lecciones particulares. Honorarios módicos y convencionales, según el número de asignaturas.

Calle Huéfanas, núm. 16.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos

Academia preparatoria. Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el exámen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interio

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilid de Coesalecdaip rreos.

Tercer Ejercicio: Lenguafrancesa, (Conversación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendr el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.
Hay clases nocturnas.
Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

PLAZA DE MARIN, 4.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante: don Manuel Moriana López,

Retén de 3 a 5: Practicante, don Juan Fernández Requena.

Casa de socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don Rafael García Langle.

Practicante: don José Soler.

Retén: Médico: don Vicente J. Blanes.

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde.

Se vacuna y revacuna diariamente.

La Obrera

Se vacuna y revacuna diariamente.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alías Fernández.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad
y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.-Se hacen composturas

Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón

La Alianza Agrícola

Sociedad Mútua de Seguros de Ganados
Domicilio Social: Sevilla

Seguros de robo, hurto y extravío del ganado

Seguros de vida e inutilización del mismo

SUBDIRECTOR en Almería y su provincia, José Vilchez Navarro.
Conde Offalia, 9.
Se necesitan agentes en los pueblos.

Crédito Mercantil

MADRID
Capital Pesetas 5.000.000

Hipotecas sobre fincas rústicas
Agencia en Almería y su provincia
Perea, 4, derecha.—Horas de 11 a 1.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arráez
Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
Sagasta 1.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
CUESTA DE PURCHENE NUMERO 3.

AZUFRE

de las minas de Gádor.
1.ª superior fundido.
INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ.
ORBERÁ, 4.

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco a espaldas del Hotel Simón quedan abiertos al público desde el día 24 el presente Junio.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Grandes almacenes de S. José
de JUAN MORATA
Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.
Temporada de Verano

Presentamos el màs extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.--Ventas al contado.-Se hacen esplèndidos regalos a los compradores

---

Servicio directo, sin escalas, para pasajero carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliten.

Compañía Trasatlántica
ANTONIO LOPEZ Y C.ª
Vapores correos españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

5.000.000

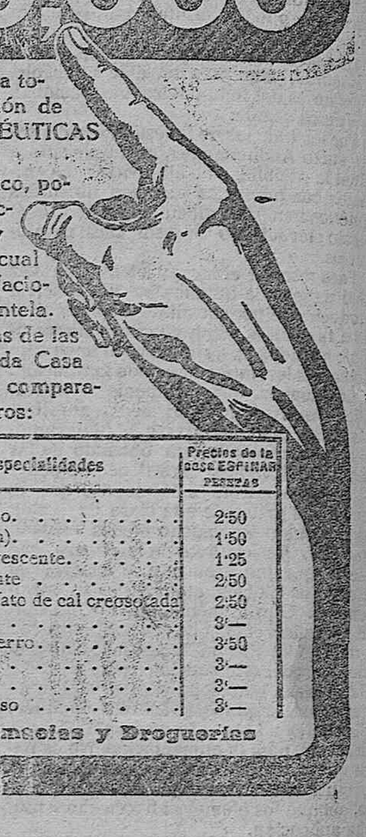

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela.

PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros:

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
4'—	Jarabe Quina ferruginoso.	2'50
3'—	Licor de Brea (Alquitrán).	1'50
1'50	Magnesia granular efervescente.	1'25
4'50	Sedlitz granular, purgante	2'50
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino Hemoglobina.	3'—
6'—	íd. Carne, Quina y Hierro.	3'50
5'—	íd. de Peptona.	3'—
5'—	íd. de Quina y Cacao	3'—
6'—	íd. de Quina ferruginoso	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

PEREZ Y SANTOS
OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 19 y 22.-Almería

CHOCOLATES
De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defucion y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnel, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en la Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Accesorios de las mejores marcas
PARA
AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION

RUEDAS MAETLICAS, RUDEP WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.K.F.
BujíasSPHINO-Magnetos BOSCH y sus accesorios
Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA y C.ª-Reina, 39 y 41
Teléfono 4.855.--Madrid--Telegrama, Pujobella

¿REUMATICOS?
Si quereis ver desaparecer vuestros dolores úsad el
Bálsamo Victoria.

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato deMetio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA
CURAN INFALIBLEMENTE como simple ó de remedio empleado hasta el día toda clase de
INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL
A cada caja de cápsulas ó de comprimidos debe acompañar un folleto.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 690 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos.

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero. . . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán remitir el importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.
No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

"MAXIMA" } Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABILI" } Para las demás velas del Altar.

ajustadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 050, pesetas.

Solución Benedicto

de Glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41. MADRID.
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orán, Pedro Antonio Sánchez

---

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION